

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11.00 horas del día 08 de Mayo del año dos mil diecinueve, en la oficina de la Comisión de Preadjudicación, se reúnen los integrantes de dicha Comisión, designados por Acordada N° 3001 punto 7°, el Dr. Matías Ezequiel Anaquin, la Ing. María Noemí Vera y el Esc. Julio Cesar Isa. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 48/19, que se tramita por Expte. N° 1986 - Año 2.019- caratulado "Taller de Impresiones, Encuadernaciones y Sellos S/Servicios (Solicitud de Provisión - Perillas Plásticas y Bases Plásticas para sellos Diferentes Medidas y Formas)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado a fs. 19 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 233/19 Adm. (fs.16 y vlta), invitándose a las siguientes firmas del ramo: GAYOSO LUIS; GRANADA ELINA MARGARITA; JACARANDA S.R.L; ÑANDUBAI S.R.L.; SANDOVAL Y CIA; obteniéndose, conforme Acta de Apertura obrante a fs. 57 de autos, cotización de la firma: SOBRE N°1: Correspondiente a la firma GRANADA ELINA MARGARITA. SOBRE N°2: Correspondiente a la firma JACARANDA S.R.L. Que analizadas las mismas, esta comisión aconseja: ADJUDICAR a la firma: JACARANDA S.R.L, la presente licitación en los renglones Nros 1-2-3-5 y a la firma GRANADA ELINA MARGARITA el renglón N° 4 por ser las ofertas de menor precio, ajustándose las mismas al pliego y a lo solicitado, según lo informado por el Área Técnica que evaluó la propuesta (fs.62) y lo establecido en el art.48°-2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el acto a las 11.30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre Adjudicaciones, en el lugar y fecha arriba indicados.-

En la fecha se coloca la presente en la pizarra, CONSTE  
Formosa 09 de Mayo de 2.019



  
Dra. VERÓNICA GARCÍA DE PÉREZ  
Secretaria  
Vicepresidente Económico